



**CÓMO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ELECTRÓNICAS DE LAS NUEVAS LEYES DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, Y RÉGIMEN JURÍDICO: (40170201)**

(\*)

A su juicio, se han alcanzado los objetivos programados.	4,10
Los temas se han tratado con la profundidad que permitía la duración del curso.	4,10
La duración del curso se ha adecuado a los objetivos y contenidos.	3,69
La Acción Formativa ha sido realista y práctica.	4,08
La Acción Formativa es útil para mi puesto de trabajo.	4,5
La Acción Formativa es útil para mi formación personal.	4,35
La accesibilidad y funcionamiento de la plataforma tecnológica ha sido adecuada.	4,41
El nivel de utilización del correo interno, foro, noticias, Chat u otros ha sido amplio.	4
Los enlaces a páginas web, demostraciones, videos, han sido suficientes.	4,1
La presentación y organización de los contenidos han sido claros y adaptados.	4,33
Los casos prácticos han sido variados.	3,77
El profesor domina la materia	4,69
El profesor ha respondido con rapidez y capacidad a las preguntas surgidas	4,67
La Acción Formativa merece una valoración global de	4,28
El profesor merece una valoración óptima	4,62

El promedio total de la Acción Formativa es: 4,24 (\*)

(\*) Todas las valoraciones recibidas responde a una escala tipo Likert de 1 a 5 , donde 1 es la valoración mínima y 5 la máxima



### Valoraciones libres:

#### Sobre la Acción Formativa:

- Los empleados públicos necesitamos de mas herramientas y cursos como el impartido para cumplir con la legislación.
- Mi enhorabuena a todos/as lo que lo hacéis posible.
- Creo que es necesario que los días presenciales sean más para poder realizar preguntas que den lugar a un debate más dinámico que el que se produce a través de la plataforma.
- Todo perfecto.
- En mi opinión, al ir dirigido el curso para trabajadores de distintas entidades, cada una de ellas con sus propias aplicaciones, he echado en falta que en las explicaciones no se hiciera tanto hincapié en las herramientas usadas por Diputación, ya que los que utilizamos otras distintas nos perdemos un poco. Quizás sea más acertado usar una terminología más genérica para ser más entendible para el conjunto.
- El curso debería haber durado más, para entrar en más profundidad en algunos temas. Es muy positivo y necesario este curso porque tenemos que utilizar unas herramientas informáticas que antes no teníamos.
- Opino, aunque quizás es poco factible, que debería haber más horas presenciales porque fueron muy didácticas y son las que resuelven de forma más práctica los problemas a afrontar con la aplicación de ambas leyes. La parte on line debería reducirse en pro de la presencial.
- El curso ha sido bastante amplio e interesante.
- No me ha parecido adecuados los ejercicios del foro, realmente ha sido un cuestionario sobre las leyes y no un foro de discusión.
- Se hace necesario que cursos similares y para puestos más concretos como registro y archivos se realicen con los empleados públicos para que estén formados el 2 de Octubre de 2018 con la Administración Electrónica.
- La materia es muy amplia por lo que pienso que podría ser un poco más amplio también en tiempo, no obstante ha sido bueno.

#### Respecto a los/as Ponentes:

- Los ponentes son muy profesionales, además de personas llanas y sencillas, da gusto asistir a cursos con gente como ellos impartiendo las clases.

#### Otras Acciones Formativas propuestas:

- Sugerir más cursos sobre los temas tratados.



ÁREA DE EMPLEADO/A PÚBLICO - FORMACIÓN

Alumnado certificado en el curso: 47  
Total alumnos asistentes certificados: 17  
Total alumnas asistentes certificadas: 30